

Secretaría de la Jurisdicción Penal de Puerto Plata, R.D.
Unidad de Recepción y Atención a Delincuentes
Recibido por *Amaura R*
Fecha *9/5/12* Hora *8:30*

INACOF
**INSTITUTO NACIONAL
DE CIENCIAS FORENSES**
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICADO MÉDICO LEGAL

Yo, Dr. Freddy Francisco Salazar Ureña, Exequátur No. 171-94, médico legista de **SOSÚA, DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA**, certifico haber visto el expediente Gabriel Antonio Mora Ramírez, Sexo: Masculino, Edad: 63 años, Nacionalidad: Dominicana, Pasaporte No., Cédula No.097-0009028-6, Estado civil: Unión libre, Dirección: Cabarete.

He visto mediante dicho expediente (Dr. Wehbe) que presenta hipertensión arterial.

Conclusiones: .

Incapacidad médico legal: 10 días y ser evaluado al final de dicho período.

Dado en Sosúa, República Dominicana, a los 8 días del mes de Mayo del año 2012, para los fines de ley.


Dr. Freddy Fco. Salazar Ureña
Médico legista